



DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN.

COYHAIQUE, 18 MAR. 2016

RES. (E) N° 15

MODIFICA BASES PARA CONCURSO DE PROYECTOS QUE SE POSTULEN AL "PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN ZONAS DE OPORTUNIDADES EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO" CONCURSO AÑO 2016.

VISTO:

1. El Acuerdo de Consejo N° 2.675, de 2011, que creó el instrumento denominado **"Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades"**, modificado por los Acuerdos de Consejo N° 2.709, de 2011 y N° 2.768, de 2013.
2. La Resolución (E) N° 1.212, de 2013, de CORFO, que aprobó el nuevo Reglamento del **"Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades"**, el que, en su numeral 4, dispone que los requisitos de postulación y documentos a acompañar serán regulados en las Bases respectivas dictadas por cada Dirección Regional, en base al formato aprobado por el Gerente de Competitividad.
3. La Resolución (E) N° 1235 de 2013, del Gerente de Competitividad, que aprueba nuevo formato de Bases para los Concursos de Proyectos que se postulen al **"Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades"** y deja sin efecto la Resolución (E) N° 573 de 2013, del Gerente de Competitividad.
4. Que se ha estimado conveniente introducir mejoras a dicho texto en aspectos específicos relativos a los antecedentes tributarios y contables que deben acompañarse con la postulación.
5. La Resolución (E) 26 de fecha 10.06.2015 que aprueba Convenio de transferencia de Recursos entre el Gobierno regional de Aysén y CORFO, Programa de Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades, código BIP N° 30356429-0. El que considera para el presente concurso un monto de M\$533.319.248. (quinientos treinta y tres millones trescientos diecinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos)
6. La Resolución (E) 01 de fecha 06 de enero de 2016, que aprueba las Bases para concurso de proyectos que se postulen al **"Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del campo"** concurso año 2016.
7. Las facultades que me confiere la mencionada Resolución (E) N° 1.212, de 2013; la *Resolución (E) de CORFO N° 48 de fecha 16.02.2016 del Vicepresidente Ejecutivo que me confiere poder para Representar a CORFO*, y el *Reglamento General de la Corporación de Fomento de la Producción*, y la *Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.*

8. Considerando se hace necesario ampliar Plazo de Postulación al Concurso año 2016.

RESUELVO:

- 1° **Modifícase** las Bases para los Concursos de Proyectos que se postulan al “Programa de apoyo a la inversión en zonas de oportunidades en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, concurso año 2016”, en los siguientes términos:

Reemplázase en el numeral **8 PROGRAMACION DEL CONCURSO**, en el punto **N°8.3 CALENDARIO PROCESO AÑO 2016** donde dice:

Fecha de Apertura del Concurso	15.01.2016
Fecha de Cierre del Concurso	31.03.2016
Publicación de los resultados del Concurso	60 días corridos desde el cierre.

Se modifica la fecha de Cierre del Concurso, quedando la fecha de cierre el día **29.04.2016**.

8.3 CALENDARIO PROCESO AÑO 2016

Fecha de Apertura del Concurso	15.01.2016
Fecha de Cierre del Concurso	29.04.2016 - 13:00 hrs.
Publicación de los resultados del Concurso	60 días corridos desde el cierre.

- 2° Publíquese un aviso en un diario de circulación regional y pónganse las Bases y sus Anexos a disposición de los interesados en la página Web de CORFO (www.corfo.cl), una vez totalmente tramitada la presente Resolución.

Anótese, comuníquese y notifíquese.



FERNANDO JOHNSON DURAN
 Director Regional (S)
 CORFO Región de Aysén



CMA/FJD/MAS/PAG/MMA/pag